

**ACTA N.º 1: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.**

**EXPEDIENTE:** CONTR\_2022\_623862 – 25/2022

**CONTRATO:** CONTRATO DE SERVICIOS DE MIGRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE DATOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA (CTMAS) A UN MODELO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE (CLOUD), SUMINISTRO Y SOPORTE INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO EN LA SEDE DEL CTMAS.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto

Reunidos a las 11:12 horas del día 26 de septiembre de 2024, en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de adjudicación de referencia que a continuación se relacionan, al objeto de calificar, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la documentación contenida en el **sobre electrónico número 1** (Documentación acreditativa de los requisitos previos), presentada en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica por los licitadores SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., SAFE COMPUTING, S.L., GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., y KONICA MINOLTA BSS, S. A.

**PRESIDENCIA**

Titular: Marcos Antonio García Ojeda, Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Suplente: Francisco Javier Ramos Rojas, Director de Atención al Usuario y Calidad del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

**VOCALES:**

Titulares:

- María del Camino Giménez Porto, Interventora Delegada del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

- Pedro Acosta García, Técnico Informático del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de  
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90  
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA

27/09/2024

ROSA MARIA GIJON LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm26XZR8HXRYLE6ZWUDPUUJU868

PÁG. 1/3



- Fernando Santiago Espinal, Secretario General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

- María Ángeles Molero Fernández, Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Suplentes:

- Antonio Morejón Morilla, Interventor Delegado del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

- Elena Gutiérrez Rabadán, Técnica de Transportes del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

- Patricia Cabaleiro Mora, Jefa del Servicio de Transportes de la Delegación Territorial en Sevilla de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

**SECRETARÍA**

Titular: Rosa María Gijón López, Técnico Jurídico-Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Suplente: José Antonio Mairena García de la Torre, Técnico Económico-Financiero del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Por orden del Presidente, la Secretaria procede a la apertura del sobre, y a la vista de los documentos presentados, la Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales a los siguientes licitadores para que subsanen a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica los siguientes defectos u omisiones observados en la documentación exigida en la cláusula 9.2.1 del PCAP:

**SAFE COMPUTING, S.L.:**

- Se precisa aclarar si el licitador va a recurrir a otra entidad para acreditar la solvencia, de acuerdo con la información contenida en la parte II c) del DEUC, en cuyo caso, y de conformidad con el apartado 9.2.1 del PCAP, se hace necesario presentar DEUC separado que recoja los datos de dicha entidad:

*“En el caso de que la persona licitadora recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la LCSP **deberá aportar su propio DEUC junto con otro DEUC separado** en el que figure la información pertinente por cada una de las entidades de que se trate”.*

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de  
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90  
www.ctas.es

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |            |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                                    | MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA    | 27/09/2024 |                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ROSA MARIA GIJON LOPEZ         |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pk2jm26XZR8HXRYLE6ZWUDPUUJU868 | PÁG. 2/3   |                                                                                       |

- Falta en el **Anexo III** (Declaración Responsable Única) y, más concretamente, en su apartado quinto, citar de forma expresa el art. 129.1 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:20 horas, formalizándose para su constancia la presente Acta.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

**V.ºB.º EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avda. Cristo de  
la Expiración, 2. 41001 - Sevilla.

T: 955 05 33 90  
www.ctas.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                                |            |                                                                                       |
|--------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| FIRMADO POR  | MARCOS ANTONIO GARCIA OJEDA    | 27/09/2024 |  |
|              | ROSA MARIA GIJON LOPEZ         |            |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm26XZR8HXRYLE6ZWUDPUUJU868 | PÁG. 3/3   |                                                                                       |